



PLENO DEL CONGRESO

Aprueban expulsión de extranjeros

Por mayoría, el Pleno del Congreso aprobó un dictamen que establece la expulsión inmediata de delinquentes extranjeros condenados por distintos delitos, reemplazando las penas de cárcel; además de impedir el reingreso de estas personas a territorio nacional.

Con 97 votos a favor, el Legislativo dio luz verde para que el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N.º 621 sea promulgado por el Ejecutivo y aplicado como una herramienta poderosa contra la inseguridad ciudadana, provocada en su mayoría por ciudadanos venezolanos.

“El Congreso vuelve a dar un paso decisivo contra la inseguridad ciudadana, escuchando el clamor de millones de peruanos que exigen orden y justicia. Que no quede duda: ¡En el Perú, el que delinque, se va! Ahora es turno del Ejecutivo promulgar esta ley que prioriza a las víctimas y defiende con hechos la seguridad de todos”, dijo el congresista Alejandro Muñante en su cuenta de X.

Según el parlamentario, esta medida modifica los artículos 30, 52, 52-A y 368 del Código Penal, otorgándole a la justicia una herramienta más para hacerle frente a la delincuencia extranjera; además de reforzar el control migratorio y de las fronteras del Perú.

AFIRMA EXCANCILLER JAVIER GONZÁLEZ-OLAECHEA

“Adrianzén de embajador en Vaticano sería un error”

≡ Asegura que expremier no puede aspirar a ese cargo porque está divorciado y sería un grave desatino del gobierno.

RICARDO REYES ORTIZ

El exministro de Relaciones Exteriores Javier González-Olaechea alertó que el gobierno de Dina Boluarte pretende enviar al renunciante expremier Gustavo Adrianzén como embajador en el Vaticano.

¿Es cierto que Gustavo Adrianzén puede ser enviado a Roma como embajador peruano en el Vaticano?

Se despidió en una inusual ceremonia leyendo la carta de su renuncia y pidiendo chamba, vergonzoso, como tocando puertas de Sarratea. Un divorciado no puede ser embajador ante el Vaticano y no debe ni siquiera ser propuesto porque sería un error y un desatino mayúsculo considerando la estrechísima relación que tiene León XIV con el Perú.

¿Qué posibilidades tiene para ocupar ese cargo?

Ninguna. La diplomacia más antigua del mundo es la vaticana y desde que se rumoreó esta posibilidad en Roma deben estar considerando la respuesta “Demartini”.

¿Y cuál es esa respuesta, doctor González-Olaechea?

Las cancillerías tienen plazos de reciprocidad para responder las solicitudes de beneplácito cuando le proponen la designación de un embajador. Cuando no lo desean, lo transmiten verbalmente y sucede también que ni siquiera contestan dentro del plazo que en la práctica rige entre dos Estados. Es lo que auguro sucederá si el poder Ejecutivo termina forzando las cosas y propone al expremier como embajador ante la Santa Sede.

¿Este ha sido un pedido de la mandataria mediante el ministerio de Relaciones Exteriores?

No lo puedo saber y si fuera así,



“El primer ministro Arana debe impulsar reformas económicas”

“DEBE SER ÚLTIMO GABINETE”

Para Javier González-Olaechea, la mandataria Dina Boluarte, a fin de recuperar la confianza de los capitalistas, no debe dilatar las necesarias reformas del Estado.

“Este no debe ser un gabinete de transición, debe ser el último presidente del Consejo de Ministros y marcar la pauta. Tiene más de un año hasta julio del 2026”, precisó.

el canciller debería anticiparle el alto riesgo y papelón a la señora presidente y no exponer a todo el Perú.

El Congreso aprobó el viaje de la presidenta para que asista al Vaticano, ¿era indispensable que vaya?

No era indispensable, pero considero que, dado que el Santo Padre es peruano por adopción y que hizo una histórica mención al Perú y a Chiclayo, lo que no recuerdo como precedente en las primeras palabras de un Pontífice, es importante que estemos representados por la jefe de Estado, quien, guste o disguste, representa a la Nación.

¿A pesar de lo que usted opina, que viaje con todo este caos que atraviesa su gobierno y ante la falta de seguridad que golpea al país?

Si me hubiese tocado votar, le hubiera dado mi conformidad por las razones señaladas.

Tengo entendido que los embajadores políticos pueden ser hasta el 20% de la cuota del servicio diplomático. ¿Esto sería un premio consuelo para el renunciante premier Adrianzén?

No sé si se ha superado el límite de la cuota de embajadores políticos, pero no hay nada que premiar. Su gestión ha sido pomposa, no trajo

NO TIENE PERGAMINOS

♦ “Adrianzén no tiene ningún pergamino para ser embajador ante el Vaticano. Sería un inmenso error iniciar la relación con SS León XIV con tremendo despropósito. Debe designarse un embajador de carrera de mayor nivel”, comentó González-Olaechea en su cuenta de X.

ningún beneficio que merezca ser resaltado, meció a los empresarios y a los trabajadores y finalmente sepultó por adelantado a los masacrados en Pataz ignorándolos. ¿Algo más?

¿Qué consecuencias trae todo este urgente movimiento de ministerios en el ámbito internacional?

La salida del premier ha sido tan prolongada que acarreo una crisis de gabinete y un enroque de algunos ministros cuyas motivaciones no conozco ni entiendo.

¿Todas estas ‘movidas’ del Ejecutivo alejan a los inversionistas extranjeros?

Posiblemente pudiera afectar a los inversionistas y más por la inesperada salida del ministro Salarzi, uno de los pocos que venía desempeñándose muy bien y tomando decisiones necesarias a ritmo de maratonista master.

¿Cómo es eso?

Adulto, atleta y seguro.

¿Qué debería hacer la mandataria para recuperar la confianza de los capitalistas?

De muchos peruanos y de los inversionistas de todo tamaño. No debería dilatar reformas y medidas necesarias y urgentes.

¿Desea añadir algo?

Sí. Sugerirle al señor Arana que cambie algunos ministros, que lidere con firmeza acometiendo reformas y tomando decisiones en beneficio del Perú y así ayudará lealmente a la señora presidente.

YACHT CLUB PUCUSANA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a todos los asociados y asociadas del Yacht Club Pucusana, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Jueves 29 de mayo de 2025, en la sede del Club PetroPerú Salón Punta Arenas, ubicada la Av. Club Golf los Incas 320 Monterrico, de conformidad con los artículos 27° y 30° del Estatuto vigentes.

Primera Citación : 20:00 horas.

Segunda Citación : 20:30 horas.

Agenda:

1. Instalación y juramentación del nuevo Directorio, Junta Calificadora y Comisión Revisora de Cuentas del Yacht Club Pucusana, electo para el periodo 2025-2027.

Lima, 14 de mayo de 2025.
Junta Directiva 2023-2025
Yacht Club Pucusana

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV CARLOS IZAGUIRRE N° 200 - OF. 201-207 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO WILFREDO JAIME CARLOS OSORIO, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO; EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE WILFREDO JAIME CARLOS OSORIO, SE HA CONSIGNADO ERRONEAMENTE EL NOMBRE DE SU MADRE, ASÍ COMO SU APELLIDO MATERNO DE LA MISMA, DICE: ILDA OSORIO DE CARLOS - DEBE DECIR: HILDA MARIA OSORIO DE LA CRUZ DE CARLOS.

LIMA, 09 DE MAYO DE 2025.
FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

RELACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS ASEGURADAS N° 29355 Abril 2025

CHUBB PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (RUC N° 20390625007), comunica a los herederos legales de los asegurados descritos a continuación, que podrán solicitar información sobre el acceso a coberturas, mediante nuestra central de call center (01) 3991212 y/o atencion.seguros@chubb.com

ASEGURADO	ASEGURADO	ASEGURADO
EMMA MONICA BORJAS VEGA	FRANCO PAUL SANTANA ROJAS	JAIME JULIO ALMANZA APAZA
JAIME URIBE DIAZ	CARMEN YON LARA	MARITZA ESTHER ESPEJO ESPEJO
DANTE HURTADO VALVERDE	RICHARD NILTON FLORES CHAVEZ	VICTOR MARTIN RAMIREZ TORRES
IRIS HERMENEGILDA OBREGON DE BORJA	JUDITH SALDAÑA INUMA DE BARZOLA	FREDY CHUA CONTRERAS